EXPTE. D- 7685 /22-23

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito al conmemorarse el 2 de julio de 2022 el Día Internacional de las Cooperativas.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas en proclama Día Internacional de las Cooperativas para celebrar el centenario del establecimiento de la Alianza Cooperativa Internacional, aunque no es hasta 1995 cuando se celebra por primera vez de manera oficial.

Es en 1994 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas invita a los gobiernos, organizaciones internacionales, organismos especializados y organizaciones cooperativas nacionales e internacionales a observar anualmente el primer sábado de julio, a partir de 1995, el Día Internacional de las Cooperativas.

No obstante, el Día Internacional de las Cooperativas llevaba celebrándose anualmente desde 1923.

La Cooperativa es una asociación de personas que se unen voluntariamente para formar una organización democrática y una gestión que busca el interés común de todos los socios en un contexto económico, social y cultural.

Son importantes porque tienden a ser más sostenibles con el tiempo, hay más igualdad entre las diferentes posiciones, es decir, que hay una brecha más reducida entre las posiciones más altas y más bajas, y están distribuidas de manera uniforme entre las áreas urbanas y rurales.

Se estima que las cooperativas son la principal fuente de ingresos para más de 279 millones de personas, casi el 10% de la población activa total de la humanidad.
Al tener como objetivo el interés común, las cooperativas son el modelo económico más estable de la economía. En ellas, el desarrollo social, económico y cultural de to-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

dos sus socios es la prioridad. Donde gana cada uno de los miembros, ganan todos y entonces, la entidad sale reforzada. De ahí su importancia.

El primer registro histórico de una cooperativa data de 1761 en Fenwick (Escocia) en el sector de las hilanderas.

La primera empresa cooperativa moderna la formaron en Rochdale (norte de Inglaterra) un grupo de 28 artesanos que trabajaban en las fábricas de algodón, y se llamó Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale. Los trabajadores tenían unos salarios muy bajos que no les permitían adquirir productos de primera necesidad. Pensaron que trabajando juntos y uniendo sus recursos mejorarían sus condiciones.

Hoy día el movimiento cooperativista se ha convertido en uno de los modelos económicos que más aportan a la justicia social.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos